

# El sentido de lo público en la gestión territorial de prácticas institucionales con jóvenes matanceros

Sabrina Ferraris 

*Instituto Interdisciplinario de Economía Política* | FCE-UBA/ CONICET

*Instituto de Investigaciones Gino Germani* | FSOC-UBA

*Programa de Estudios sobre Juventud, Educación y Trabajo* | CIS-IDES

**Resumen** | Las articulaciones entre Estado y sociedad civil en el marco de la gestión de políticas públicas en Argentina han ido variando a lo largo de los diferentes contextos sociohistóricos e institucionales. A principios del siglo XXI se han gestado nuevos canales institucionales de participación ciudadana, como son los Consejos de Niñez y Juventud. Allí se intercambian opiniones entre actores territoriales, así como se elaboran políticas sociales en defensa de los derechos de la niñez y juventud. El artículo se propone abordar la gestión territorial de prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, en el Municipio de la Matanza de la Provincia de Buenos Aires. Son prácticas de organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Consejo de Niñez y Juventud del Municipio. Cómo se construye “lo público”, lo que es interés (y necesidad) común en esta gestión territorial, es uno de los interrogantes centrales del trabajo. Los datos se obtienen principalmente a partir de entrevistas en profundidad realizadas- entre 2018 y 2019- a referentes y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, acerca de sus propias prácticas y experiencias de trabajo con jóvenes, orientadas a la inserción sociolaboral.

**Palabras clave:** Inserción sociolaboral, Políticas sociales, Territorio.

## What public means in the territorial management of institutional practices with young people from La Matanza

**Abstract** | The articulations between the State and civil society in the framework of public policy management in Argentina have varied throughout the different socio-historical and institutional contexts. Since the beginning of the 21st century, new institutional channels for citizen participation have been created, such as the Councils for Children and Youth. There, opinions are exchanged between territorial actors, and social policies are developed in defense of the rights of children and youth. The article proposes to address the territorial management of institutional practices for the socio-labor insertion of young people in the Municipality of La Matanza of the Province of Buenos Aires. Those are practices of civil society organizations that are a part of the Council for Children and Youth of the Municipality. How the “public affair” is built, what is a common interest (and need) in this territorial management is one of the central questions of the work. The data is obtained mainly from in-depth interviews made - between 2018 and 2019 - with referents and members of civil society organizations, about their own practices and experiences of working with young people, aimed at socio-labor insertion.

**Keywords:** Socio-labor insertion, social policies, Territory.

\* El artículo fue realizado en el marco del proyecto PICT N°2018-02142 de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo tecnológico y la Innovación, Argentina

**Dirección de correspondencia [Correspondence address]:**

Sabrina Ferraris, Universidad de Buenos Aires

E-mail: [sabrina.ferraris@gmail.com](mailto:sabrina.ferraris@gmail.com)



## 1. Introducción

Las vinculaciones entre Estado y sociedad civil, en el marco de la gestión de políticas públicas en Argentina, han ido variando a lo largo de los diferentes contextos socio-históricos e institucionales. En las últimas décadas, estos vaivenes han sido acompañados por el rol (más o menos presente) asumido por el Estado en la provisión de servicios públicos. Pero también por el crecimiento y fortalecimiento organizacional de la sociedad civil, cuyas responsabilidades han ido cambiando. De meras ejecutoras de las políticas sociales –como se dio sobre todo en el contexto de los '90–, las organizaciones han pasado a participar “en la cocina” de las mismas: bregando por las necesidades de los territorios, y asumiendo responsabilidades de lo que es “interés común”. Todo este proceso ha sido acompañado por un cambio –a principios del S. XXI– del paradigma de las políticas sociales hacia un “enfoque de derechos”, con un rol protagónico del Estado en la promoción de los mismos. En ese camino, ha generado nuevos canales institucionales de participación ciudadana, como lo han sido la creación de los Consejos de Niñez y Juventud en distintas provincias del país. Gestados en su gran mayoría a partir de la ley nacional integral de la protección de los derechos de niñez y adolescencia, son espacios multiactorales en donde se construyen propuestas y se intercambian opiniones, al mismo tiempo que se co-elaboran políticas sociales para niñez y juventud. La intención de este artículo, es abordar la gestión territorial de prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, en el Municipio de la Matanza de la Provincia de Buenos Aires. Estas prácticas son llevadas a cabo en el marco de organizaciones de la sociedad civil que articulan el Consejo de Niñez y Juventud del Municipio. Dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el Municipio de La Matanza es el segundo más poblado (luego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), contando para el año 2013 con alrededor de 2 millones de personas. A su vez, se encuentra ubicado en la zona oeste del conurbano bonaerense, y presenta la peculiaridad de estar integrado por tres cordones socioeconómicos con características diferenciales.

Ahora bien, cómo se construye el espacio de “lo público” en la gestión territorial de prácticas, es uno de los interrogantes centrales que guía el trabajo. “Lo público” es entendido –siguiendo a Cunill Grau (1997)– en dos sentidos: lo público-social, aquello generado en el territorio por las organizaciones y otras instituciones; mientras que lo público-estatal es el aporte realizado por el aparato del Estado en sus diversos niveles. Particularmente pondremos el foco en el entramado de estos dos sentidos que se da en la figura del Consejo, integrado por organizaciones de la sociedad civil y por el equipo técnico del Municipio, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Matanza.

Así, en la siguiente sección se plantean los antecedentes referidos a la relación entre políticas y territorios que se consideran pertinentes destacar, para luego presentar un breve recorrido del contexto histórico-institucional del enfoque territorial de las políticas, siendo que ambas secciones servirán de marco para el análisis. Posteriormente, se plantean el corpus con-

ceptual, los datos y la metodología implementada, seguido de los principales resultados del análisis. A modo de cierre, se presenta un apartado sobre las principales reflexiones emergidas de todo este proceso.

## 2. Sobre políticas y territorio

Un eje importante a considerar en el marco de la gestión territorial de las prácticas institucionales es la relación entre políticas sociales y territorio. Al respecto, Madoery (2011) destaca las ventajas del enfoque territorial de las políticas, ya que permite ver con mayor claridad las múltiples dimensiones y variables que entran en juego: económicas, socio-culturales, institucionales, ambientales.

Por su parte, Zibecchi (2019) señala que en la relación política social y territorios, no existe una perspectiva única para entender este complejo vínculo. Por el contrario, pensar esta relación, implica estudiar límites territoriales, visualizar “nuevos” y “viejos” actores sociales, traer de “regreso” al Estado, viendo cómo éste –en sus diferentes escalas– y sus políticas, está siendo continuamente experimentado y resignificado en estas fronteras y límites territoriales.

En simultáneo, desde la gestión de las políticas, cabe señalar que el enfoque territorial conlleva a transferir mayores responsabilidades de decisión y acción a los actores territoriales, se induce así a la participación y el protagonismo de éstos, puesto que su rol requiere de renovados compromisos. Asimismo, contribuye a incorporar más actores a la práctica, ya que en el territorio se vinculan los actores del ámbito estatal (funcionarios de diversos niveles de gobierno), del mercado (empresarios, trabajadores y sus respectivas organizaciones sectoriales) y de la sociedad civil (ciudadanos, integrantes de organizaciones no gubernamentales, de grupos específicos), entre otros. En paralelo, el enfoque territorial alimenta la identidad y el sentido de pertenencia de las personas involucradas (Madoery, 2011).

Al respecto, Catalano (2005) señala que, para los sectores vulnerables, el territorio ha dejado de ser el lugar sólo “para habitar”, ya que se ha resignificado como un espacio donde se redefinen las relaciones sociales con el poder y con la política, y se inscriben nuevas identidades. Así, los barrios se convierten en el único referente de capital social, de creación de redes, y es donde se elabora una nueva identidad colectiva –a partir de la proximidad y de los intereses comunes–, y un lugar de obtención de reconocimiento ciudadano y autonomía. El barrio se transforma en un espacio de empoderamiento social, un referente organizacional, desde donde se cuestiona/interpela al Estado. Es por ello, siguiendo esta autora, que las políticas públicas deben considerar la organización desde el territorio, contribuyendo con formas organizativas que empoderen a los grupos humanos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, considera que fortalecer a estos sectores vulnerables contribuye a evitar la imbricación en el territorio de aquellos mecanismos clientelares –tanto propiciados por organizaciones políticas como por redes delictivas– que actúan como contracultura a la cultura del empoderamiento.

Gravano (2003) destaca al barrio como una realidad tangible y material, parte del imaginario; es tanto práctica como representación, es identidad colectiva, valor cultural, especificidad espacial, polo de disyunción ideológica, y arena de las más variadas relaciones y dinámicas. La configuración de los territorios urbanos implica dimensiones materiales y simbólicas, en el que confluyen una geografía delimitada por fronteras, una organización social y productiva propia, un conjunto de normas, valores e imaginarios compartidos y una historia común (Scelzo, 2018).

Asimismo, algunos autores remarcan el círculo virtuoso que se ha generado entre políticas, territorios y derechos, ya que la territorialización de las políticas sociales ha generado la participación comunitaria en los problemas que la aquejan, tanto en clave de responsabilidades como en vínculo con el discurso de derechos (Medan, 2019).

### 3. Sobre el contexto histórico institucional

En las últimas décadas en Argentina, en el marco de los procesos de política pública, si bien las múltiples experiencias de interacción entre el Estado y la sociedad civil incluyen a los distintos niveles de gobierno, se vuelven particularmente relevante en los ámbitos locales (Rofman y Foglia, 2015).

Al respecto, el enfoque territorial municipal tiene como antecedente la perspectiva del desarrollo local, cuyo auge se da sobre todo a fines de los '90, en un contexto en el que ya eran muy claras las consecuencias del endeudamiento y la apertura irrestricta del mercado. Emerge este enfoque que, si bien podía haber estimulado en ese entonces a los municipios a un mayor protagonismo y a un compromiso de la ciudadanía con el desarrollo, no se contaba con los recursos para ello, o bien éstos quedaron muy subordinados a las grandes políticas del Estado: de desindustrialización, de descentralización de competencias sin recursos y privatizaciones, desinstitucionalización del mercado de trabajo, entre otras (García Delgado, 2015). Dentro de este paradigma, de manera discursiva se convoca a actores económicos locales a que asumieran lugares protagónicos en los procesos de desarrollo endógeno, aunque esta línea estratégica tuvo poco impacto efectivo en las dinámicas de transformación socioeconómicas (Rofman y Foglia, 2015).

Con la profundización del modelo neoliberal durante los '90 -instalado desde mediados de los '70-, el Estado se repliega cada vez más, volcando al mercado buena parte de sus responsabilidades referidas a la prestación de servicios públicos. En simultáneo, en el plano discursivo, se destaca la exaltación de las virtudes de las organizaciones como prestadoras de servicios comunitarios, frente a un Estado "ineficiente y corrupto". En el plano de lo concreto, en torno a las políticas sociales, el Estado desarrolló prácticas asistencialistas, subsidiarias y focalizadas. Asimismo, predominaron programas de inserción en el trabajo y formación laboral, de servicios comunitarios, asistencia alimentaria y/o sanitaria, que aparecieron atomizadas e insuficientes, con escasas posibilidades concretas de mejorar las condiciones de vida de la población a la

que se dirigían, y menos aún con un sentido global del desarrollo como para habilitar oportunidades consistentes de integración social (Jacinto y Solla, 2005).

En este marco, las organizaciones de la sociedad civil asumen un rol de ejecutoras de las políticas sociales en el territorio, en la prestación de servicios diseñados y planificados frecuentemente en instancias superiores (Rofman, 2019; García Delgado, 2015; Jacinto y Solla, 2005). A grandes rasgos, a diferencia de las etapas anteriores en donde la incipiente sociedad civil asumió un rol más bien contestatario frente al Estado, en este período cumple un rol más bien complementario (Rofman y Foglia, 2015).

Ya para fines de siglo, como consecuencia de las políticas de ajuste implantadas, la crisis contrae un nuevo escenario, en el que la sociedad civil organizada en los territorios reclama al Estado, frente a los altos niveles de precariedad laboral y pobreza. En el entramado barrial la sociedad se organiza para paliar las necesidades generadas por el modelo de acumulación neoliberal vigente. Funcionando como mediadoras locales de las políticas estatales, las organizaciones asumen un rol importante como referentes de los territorios empobrecidos. Así, desarrollan un capital social y político relevante, que se sirve de su accionar territorial, pero se proyecta, de manera creciente, hacia niveles provinciales y nacionales (Catalano, 2005; Rofman, 2019).

Es a partir de las primeras décadas del nuevo siglo que el Estado recupera su papel central como promotor de políticas públicas, lo cual se evidencia también en reforzar el lugar que ocupan los gobiernos municipales. En efecto, el rol de los municipios en la gestión de las políticas sociales se ha diversificado, manifestando en algunos casos avances importantes en comparación a su papel asistencialista y/o de distribuidor de recursos en los años de la crisis. Los municipios han evidenciado un creciente proceso de complejización de la agenda, llevándolos a algunos a desarrollar nuevas capacidades administrativas y políticas, que resultan en iniciativas locales de políticas públicas de diseño participativo (Foglia, 2019).

En consecuencia, en este escenario en el que también confluye la resignificación de estas políticas hacia el enfoque de derechos<sup>1</sup>, la complementariedad de las organizaciones ya no sólo se da en el plano de la ejecución, sino que se generan nuevos canales institucionales de participación ciudadana, en el que asumen un rol en la elaboración de las mismas.

En ese sentido, con relación al objetivo del presente artículo, adquiere especial importancia la creación de los Consejos de Niñez y Juventud, en donde se construyen propuestas y se intercambian opiniones, así como se elaboran políticas sociales en defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes. Son ámbitos de articulación entre el municipio, organizaciones sociales territoriales vinculadas con la temática, efectores de educación, salud y de otras políticas sociales provinciales con presencia en el municipio y representantes

<sup>1</sup> Este enfoque representa el pasaje del "beneficiario", en tanto objeto de las políticas públicas y receptor de programas y participante exclusivo en la ejecución de esa política, a la de "sujeto de derechos", activo en la gestión de las políticas (Rofman y Foglia, 2015).

de colegios profesionales, universidades y del poder judicial, y, eventualmente, el sector privado, cuyo objetivo fundamental es la búsqueda de articulación de recursos, la generación de instancias de vinculación institucionales y la promoción del desarrollo en el territorio (Scelzo, 2018; Foglia, 2019). A su vez, la ley marco que contiene a los Consejos es la ley integral de la protección de los derechos de niñez y adolescencia, y varios municipios adoptaron su creación<sup>2</sup>. Los lineamientos de esta ley remarcan la importancia de descentralización y la desconcentración de los organismos con el fin de atender más adecuadamente las necesidades de protección de “derechos” en “el centro de vida del niño” (Medan, 2019).

El trabajo desplegado por estos organismos permite observar una diferencia importante respecto de los espacios participativos protagónicos en etapas anteriores en el campo de la niñez y juventud, constituyendo un canal que habilita a las organizaciones sociales a incidir en los temas de agenda local, al diseño de la política pública municipal y al control de la acción estatal, actividades que hace a la integralidad y corresponsabilidad en el abordaje de problemáticas (Foglia, 2019). En la práctica, han funcionado con dinámicas diversas y con múltiples sentidos, acompañado de los cambios políticos e institucionales gubernamentales.

En efecto, con un creciente apoyo estatal, y en un contexto socioeconómico más favorable, las organizaciones populares ganaron fortaleza institucional, capacidad de intervención sobre la dinámica económica y social local y representatividad social (Rofman, 2019; Foglia, 2019).

El gobierno que asume a fines del 2015, nuevamente propone políticas económicas y sociales que promueven el retiro del Estado en servicios públicos. No obstante, enfrenta una sociedad civil organizada y fortalecida, en lo político, económico e institucional, como resultado de la articulación con el Estado y de la recuperación de agendas, acciones y modalidades organizativas desarrolladas en etapas anteriores. Es así que a este modelo le “cuesta” (en diversos sentidos y matices) desarmar tanto esos espacios de participación ciudadana, como los programas y políticas instaladas en buena parte de la primera década del siglo XXI (Scelzo, 2018; Rofman, 2019). “Ello podría atribuirse a la fortaleza política de estas organizaciones, que han acrecentado e institucionalizado su capacidad de representación política y social de un sector de población muy extenso y con demandas crecientes, combinado obviamente con las necesidades de legitimación política de un gobierno que tiene sus principales apoyos en otros sectores sociales” (Rofman, 2019: 66).

Este escenario histórico de participación y articulación entre Estado y sociedad civil, así como de avanzada neoliberal, es el que enmarca a las organizaciones entrevistadas que son parte de este trabajo, como se analizara a continuación.

<sup>2</sup>El marco legal referido es la Ley Nacional N° 26.061 de 2005. Algunas provincias, además de Buenos Aires, han sido Jujuy, Córdoba, Río Negro y Neuquén (Rofman y Foglia, 2015; Foglia, 2019).

#### 4. Corpus conceptual, datos y metodología

La intención de este artículo es abordar la gestión territorial de prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, en el Municipio de la Matanza.

En concreto: ¿Cómo se materializa la territorialidad en esta gestión para la inserción sociolaboral de jóvenes en La Matanza? ¿Cuáles son los actores intervinientes y qué tipo de articulaciones predominan en la gestión? ¿Cómo se (re)construye el espacio de lo público en esta gestión territorial?, son las preguntas guías centrales de este trabajo.

Así, en esto que denominamos gestión territorial de las prácticas institucionales son reconocidas dos dimensiones constitutivas, que están imbricadas: a) la articulación de múltiples actores, y b) la gestión pública.

Es una gestión con articulación de múltiples actores: organizaciones de la sociedad civil con escuelas, universidades, sindicatos, partidos políticos, iglesias, y diversos niveles gubernamentales.

En segundo lugar, en la gestión territorial se juega “lo público”, implica la gestión pública, deviene en lo colectivo, en lo que es interés (y necesidad) común. La gestión territorial, con su multiplicidad de actores, da cuenta de la participación ciudadana, decisiones y acciones colectivas que no son exclusivas del campo estatal pero tampoco de las organizaciones comunitarias, constituyendo -siguiendo a Cunill Grau (1997)-, un espacio “público” tanto estatal como social.

Como señala esta autora, existe una dimensión pública de lo colectivo, radicada en lo social, fundamental en la medida en que los intereses del Estado y de la Sociedad pueden divergir, tensionarse, plasmándose esta función público-social en la mediación entre ambos. Lo público-social propone una sociedad que satisfaga necesidades colectivas de manera autónoma, pero ello no implica la abdicación de las responsabilidades estatales. El espacio de lo público apunta a la conquista de poderes sociales, y a la reivindicación de la autonomía con relación a la configuración de la vida social. Así, lo público alude tanto a la sociedad como al Estado, y al mismo tiempo no es algo dado, sino un proceso en construcción (Cunill Grau, 1997).

En suma, siguiendo a Rofman (2019), nuestra postura trata de delinear, en estos escenarios participativos en los territorios, a los diferentes actores imbricados, al tiempo que reconocer sus posiciones, intereses y recursos, así como a caracterizar los modos y agendas de interacciones vigentes en un contexto sociohistórico e institucional determinado.

Ahora bien, la unidad de análisis son las prácticas institucionales: programas e institucionalidades derivadas, actividades de áreas de gobierno (en sus diferentes niveles) y de las propias organizaciones de la sociedad civil, que se orienten a impulsar la inserción sociolaboral juvenil. Son prácticas llevadas a cabo en el marco de organizaciones de la sociedad civil que participan del Consejo de Niñez y Juventud del Municipio de La Matanza. Asimismo, son prácticas que, desde un enfoque integral y contextual, apuntan a la inserción sociolaboral, a partir de un diverso abanico de activi-

dades formativas y educativas. Ello va desde talleres de oficio y apoyo escolar, así como actividades deportivas o recreativas institucionalizadas, ya que tanto en unas u otras se incluye el aprendizaje de saberes para el trabajo en un sentido más amplio. Involucran un conjunto de dimensiones actitudinales ligadas con habilidades socioemocionales, tales como el trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades y saberes para la sociabilidad (“saberes transversales” siguiendo a [Jacinto y Millenaar, 2012](#)). Se ha dado cuenta de la importancia del desarrollo de habilidades socioemocionales, en tanto es considerado un eje fundamental para aumentar las posibilidades del éxito de los/as jóvenes en el mercado laboral ([BID, 2014](#)).

Los datos se obtienen de un relevamiento realizado entre 2018 y 2019 a organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Consejo de Niñez y Juventud del Municipio. Al momento de las entrevistas el Consejo estaba integrado por alrededor de 235 organizaciones: jardines comunitarios, merenderos, hogares y centros de día, centros juveniles, sociedades de fomento, casa del niño, organizaciones relacionadas con entidades religiosas; que se reúnen para trabajar en conjunto en las Asambleas Territoriales mensuales.

El relevamiento consistió, por un lado, en la confección y aplicación de un cuestionario sobre las prácticas institucionales de cada organización orientadas a la niñez y juventud, así como sobre los vínculos con otros actores (estatales y privados) a la hora de gestionar las mismas. Por otro lado, se hicieron entrevistas en profundidad semi-estructuradas a referentes y miembros de las organizaciones, acerca de sus prácticas y experiencias de trabajo con jóvenes, para la inserción sociolaboral. Se entrevistaron un total de 25 organizaciones, distribuidas en los tres cordones del Municipio, con el fin de dar cuenta de la diversidad territorial y sus problemáticas. El Municipio de La Matanza está conformado por tres cordones socio-económicos con características diferenciales; la distancia geográfica a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) tiende a expresar un progresivo deterioro en las condiciones de vida y en las características sociales y ocupacionales de los individuos y sus hogares ([Molina Derteano et al., 2014](#)).

Dado que la técnica de entrevista en profundidad busca reconstruir las percepciones y sentidos de los/as entrevistados/as de acuerdo a alguna temática en particular, la selección de los/as mismos sigue un criterio teórico, al tiempo que el tamaño de la muestra dependerá de la saturación teórica ([Piovani, 2007](#); [Sautu et al., 2005](#)). En esta dirección, además de la territorialidad, otros criterios de selección sobre el total de organizaciones que integran el Consejo fueron: organizaciones clasificadas por el equipo técnico del Consejo como centros juveniles, que realizan actividades con niños y jóvenes, y/o han tenido experiencias con jóvenes e inserción sociolaboral. La entrevista se realizó tanto a referentes de las organizaciones como miembros que estuvieran a cargo de la coordinación de las actividades con jóvenes, ello con el fin de que pudieran responder sobre las prácticas institucionales llevadas a cabo y sus articulaciones para gestionarlas. En ocasiones, se sumaron a la entrevista talleristas de jóvenes;

en otras, talleristas, coordinadores juveniles y referentes son las mismas personas.

Se complementó dicha técnica con observaciones participantes en Asambleas Territoriales convocadas por el Consejo, en las que participan referentes de las organizaciones; en actividades con participación de las organizaciones, niños/as y jóvenes; y reuniones con el equipo técnico del Consejo. Todo ello ha enriquecido la información y el proceso de investigación, a partir de la observación de la dinámica y actividades, al mismo tiempo amplió el acceso e intercambio con informantes claves.

## 5. Sobre la gestión territorial de prácticas institucionales en La Matanza

Partiendo del corpus conceptual expuesto, nuestra intención es analizar el entramado público-social y público-estatal, configurado por la territorialidad, desde la gestión de prácticas institucionales orientadas a la inserción sociolaboral de jóvenes, en el marco de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el Consejo de Niñez y Juventud del Municipio La Matanza.

El Municipio de La Matanza se encuentra ubicado en la zona oeste del conurbano bonaerense y, luego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), es el más poblado del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), contando para el año 2013 con alrededor de 2 millones de personas.

Para mencionar algunas particularidades históricas del Municipio, siguiendo al trabajo de [Manzano \(2013\)](#), entre 1930 y 1960 se convirtió en una zona obrera, a través de la instalación de industrias automotriz, metalúrgica y textil. La autora señala que, atraídos en buena medida por ello, el área recibe un importante flujo inmigratorio proveniente de diversas provincias del país, lo que alimenta a un crecimiento sostenido de su población. Así, entre los censos de 1947 y 1960 la población se cuadruplica (pasa de 98.470 a 401.738 habitantes). En consonancia, se lotearon extensiones rurales para la conformación de barrios urbanos habitados por trabajadores industriales, y se generó una trama asociativa referida a la urbanización de esos espacios (sociedades de fomento, clubes, etc.) y a la recreación de la identidad de origen de los habitantes, gestándose centros de residentes provincianos. Por el contrario, como consecuencia de las políticas neoliberales y de ajuste -ya mencionadas- implantadas en las décadas siguientes, para principios del siglo XXI la imagen de La Matanza pasa de la “identidad obrera” al reconocimiento social como “Capital Nacional del Piquete”. Frente a los altos niveles de desempleo y pobreza, miles de personas conformaron organizaciones de desocupados en demanda de programas de empleo y alimentos, y una de sus manifestaciones de protesta más notorias fueron los bloqueos (piquetes) de rutas ([Manzano, 2013](#)).

El mejoramiento en las condiciones generales de vida a partir del 2003 de la población de La Matanza acompaña la dinámica nacional, y se expresa en variados indicadores económicos, laborales y de infra-

estructura de servicios, entre otros (Molina Derteano et al., 2014). No obstante, este proceso arrastra tras de sí trayectorias de grupos con importantes desigualdades socioeconómicas.

En efecto, otra de las peculiaridades de La Matanza es que está integrado por tres cordones socioeconómicos con características diferenciales. Siguiendo al trabajo de Molina Derteano et al (2014), las poblaciones asentadas en los cordones más periféricos presentan una serie de limitaciones: una menor disponibilidad de infraestructura básica y de saneamiento, de oferta de servicios educativos y de salud, del parque de viviendas, de la calidad del ambiente; a ello se agrega dificultades en la conectividad y accesibilidad desde y hacia otras zonas de la ciudad, en lo que respecta a servicios de transporte y recolección de basura. Con datos de estos autores para el 2014, en el cordón más alejado (el tercero) el 40% de hogares no tienen vereda ni pavimento en su cuadra, y dos tercios de la demanda de gas en garrafa del distrito se concentran en esa área. Así, se puede hablar de “tres Matanzas”: en el primer cordón, junto a hábitats con una mejor infraestructura de servicios públicos y privados, resulta relevante el peso que adquieren las relaciones laborales estables y formales, asociadas en general a ingresos más altos: por todo ello, con una incidencia de la pobreza más acotada. El segundo cordón destaca por ser una situación intermedia entre los otros dos cordones. Y en el tercero, la inserción laboral predominante es informal, lo que conlleva -además de menores ingresos y mayor tendencia a la inestabilidad laboral-, una menor posibilidad de beneficios sociales de cobertura médica y acceso a jardines y guarderías. Todos ellos, factores claves en la extensión de situaciones de pobreza de los hogares y de riesgo social para sus miembros (Molina Derteano et al., 2014). En lo que respecta a adolescentes y jóvenes, con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (2015), en el Municipio sobre el total de 13 a 17 años, alrededor de un 3% no asistía a un establecimiento educativo formal (y tampoco trabajaba), mientras que esa cifra aumenta a casi un 20% en la franja de 18 a 24 años.

Asimismo, en esta gestión territorial de prácticas institucionales, el actor “público-estatal” protagonista que interviene en las articulaciones relevadas es el Municipio, particularmente bajo la figura del Consejo. Este organismo se gestó como espacio de discusión y elaboración de políticas sociales para la niñez y juventud de La Matanza desde un enfoque de derechos. El de La Matanza es pionero, en tanto es el primero en la Provincia de Buenos Aires, y su creación es incluso previa a la sanción de la ley integral de los derechos de niñez y juventud, tanto en instancia nacional como la provincial<sup>3</sup>. A su vez, su creación fue impulsada por varias de las organizaciones que actualmente forman parte del mismo, para surgir formalmente en el año 2002. A diferencia de otros municipios (Foglia, 2019), en La Matanza el Consejo de Niñez y Juventud está integrado sólo por organizaciones sociales y el equipo técnico del mismo -conformado por agentes municipales-

<sup>3</sup>Ley provincial N° 13.298, sobre el sistema de promoción y protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en Buenos Aires, sancionada en el año 2005.

dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio.

Con respecto a las prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, desde las organizaciones se genera una agenda de actividades diversas, orientada a la niñez y juventud del barrio, pero desde un enfoque integral, en donde un taller de oficio puede tener como objetivo la formación para el trabajo, pero también buscar formar sobre salud y soberanía alimentaria, como pueden ser las actividades de huerta de jóvenes que llevan a cabo varias organizaciones. O bien, una actividad deportiva, además de ser recreativa, se convierte en un espacio de aprendizaje de trabajo en equipo; y también despertar vocaciones, visualizándose en que varios jóvenes sigan el profesorado de gimnasia, o incluso en otros casos terminan siendo operadores deportivos en la propia organización donde se formaron. La multiplicidad de actividades y talleres con diversos sentidos es la contracara de la integralidad, de entender al lugar de la organización como un espacio de contención, un espacio de aprendizaje, para “la formación y la promoción”, una oportunidad para la “educación popular” de saberes como “la responsabilidad, la sociabilidad”, para que se forme en otras cosas que “no se lo da la escuela explícitamente”. Ello va de la mano de considerar a niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, como se mencionó en los apartados anteriores. Y también abordarlos en relación con su familia, acompañar y poner en práctica una mirada integral sobre sus necesidades y sentidos, porque “no son islas”<sup>4</sup>.

### 5.1. Sobre las articulaciones público-estatales y público-sociales

Ahora bien, yendo propiamente a la vinculación entre lo público-estatal y lo público-social, en la gestión de estas prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, queremos destacar 4 tipos de articulaciones:

1. Prácticas institucionales incentivadas por lo público-estatal: programas y subsidios que estimulan actividades en general de las organizaciones, en particular las orientadas a la inserción sociolaboral de jóvenes.
2. Prácticas institucionales acompañadas por lo público-estatal: actividades que, una vez puestas en marcha, reciben la ayuda del aparato del Estado.
3. Prácticas institucionales de lo público-social: actividades llevadas a cabo por las organizaciones que no son acompañadas por el aparato del Estado.
4. Espacios institucionalizados de co-construcción de prácticas institucionales.

A continuación se explica cada una de ellas:

<sup>4</sup>Los comentarios entre comillas son parte de los testimonios de referentes entrevistados/as.

### 5.1.1. Prácticas institucionales incentivadas por lo público-estatal

En el marco de este tipo de vinculación, una organización relata que realizaron un taller de escudería para jóvenes con un famoso corredor de autos en CABA, incentivada por el INCLUIR, un programa nacional para jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social<sup>5</sup>. En efecto, varias organizaciones de las entrevistadas -gracias a este programa- pudieron desarrollar actividades para la inserción sociolaboral de jóvenes. Las organizaciones aprovechan sus propios recursos y vínculos, que son potenciados con el programa, para llevar adelante las actividades y talleres, como se observa en el siguiente testimonio:

“Tuvimos experiencia en talleres de oficio justamente [...]. En el INCLUIR presentamos varios proyectos, entró bien el de maderas, se llamaba “Vos podés”, el de tornería, y fibrafácil en la segunda etapa. Entonces primero hicimos tornería, mi marido es nieto de ebanistas, entonces se puso a hacer piezas con un torno que nosotros nos habíamos comprado cuando éramos novios.” (*Organización C*).

También es interesante destacar el trabajo territorial de esta gestión de programas y subsidios, en tanto las organizaciones los resignifican conforme a quienes concurren a las actividades propuestas, como se observa en el testimonio de la siguiente organización con respecto al programa nacional Puntos de Cultura<sup>6</sup>:

“[...] nos eligieron de Puntos de Cultura, que es un proyecto de Nación, que son distintos puntos de cultura, organizaciones a lo largo de todo el país, centro américa, y España. Es un proyecto Iberoamericano. Nosotros presentamos un proyecto cultural, porque en la organización se dio una interculturalidad, porque los primeros vecinos eran argentinos, pero al tiempo empezaron a llegar familias bolivianas, y hoy es toda una comunidad boliviana.” (*Organización D*).

Incluso los programas (con sus recursos) en algunos casos llegan a estimular propiamente el trabajo con jóvenes, es decir, organizaciones que atendían a otras demandas sociales del territorio (entre ellas las de jóvenes), frente a la oportunidad de este recurso, se dedican de lleno a realizar actividades con la población juvenil. Así, por ejemplo, la Organización E nos relata que un programa provincial (UDI)<sup>7</sup> incentiva la creación propiamente del “centro juvenil”. Inician las actividades con un proyecto más bien deportivo, luego

<sup>5</sup>El programa fue creado en 2004 para jóvenes de 18 a 25 años, y orientado a la inserción socioaboral (capacitaciones, generación de emprendimientos productivos, promover participación sociocomunitaria, principalmente).

<sup>6</sup>Programa que brinda subsidios a organizaciones sociales que desarrollen iniciativas artísticas y culturales que promuevan la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana.

<sup>7</sup>Las becas provinciales de Unidades de Desarrollo Infantil pertenecen al Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Buscan la atención integral desde la perspectiva de los Derechos del Niño/a y adolescentes (0 a 18 años), acompañando y fortaleciendo a las familias en el proceso.

apoyo escolar, después suman “maquillaje, manualidades, pintura”. En este testimonio también se observa las “resignificaciones territoriales” de los programas y subsidios, que se dan de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en el trabajo con jóvenes.

Además este tipo de vinculación conlleva en otros casos a la participación en actividades para los jóvenes generados por el Estado en los propios espacios de gobierno, como el que cuenta la Organización C, sobre un taller de radio y locución dictado en la Secretaría de Ciencia del Municipio, estimulando en algunos casos vocaciones e interés de seguir estudiando:

“Ese estuvo bueno. Algunos chicos se definieron por eso. M está en la facultad y está estudiando Ciencias de la Comunicación.” (*Organización C*)

Asimismo, el estímulo por parte del Estado a las actividades con jóvenes no sólo se brinda mediante subsidios y/o talleristas, sino también se da bajo otras figuras como capacitaciones a los/as propios/as referentes de las organizaciones. Por ejemplo, la Organización I resalta la importancia de poder contar con capacitaciones tanto a nivel provincial como municipal, frente a la falta de recursos por no tener un convenio con el Estado. Estas capacitaciones a referentes redundan en el beneficio de formación de la organización, y luego en el trabajo con jóvenes:

“El otro día fuimos a un taller muy bueno, en Ciencia y Tecnología. Un ejemplo que daba la docente de la charla, nos dio una hoja de papel, con los ojos cerrados nos hizo doblar el papel, y nos hizo cortar un semicírculo, y cuando abrimos los ojos nos hizo abrir el papel, y nos dijo que viéramos que todos somos diferentes, que los agujeros que cortamos ninguno era parecido. Y con los chicos pasa lo mismo, y después también lo trabajé con ellos.” (*Organización J*).

Ahora bien, llevar adelante este tipo de vinculaciones público-estatal y público-social en la gestión territorial de prácticas con jóvenes, conlleva varios desafíos para las organizaciones, entre los que destacaremos los siguientes:

1. Para presentarse a las convocatorias de los programas y subsidios, en tanto requiere un aprendizaje en el armado de proyectos, así como en las vinculaciones con el aparato del Estado: “Fue aprender a armar un proyecto, aprender a hablar con un funcionario, y de todo eso surge esto. Fuimos aprendiendo y fuimos haciendo.” (*Organización G*).
2. Cuando el subsidio se termina, cómo hacer para continuar con las actividades si el mismo no se logra renovar. En particular cuando talleristas y profesores son financiados o bien puestos por el propio programa. Ello se ve en el siguiente testimonio, con el programa ya mencionado Puntos de Cultura, que les permite financiar los profesores: “Estamos este año tratando de repetir lo de Puntos de Cultura, porque si no le tenemos que decir adiós a los profes. Estamos tratando de hablar con alguien de Cultura, y si no conseguimos a al-

güen que ponga la plata. Es una lástima, porque ya esos talleres son increíbles” (*Organización D*).

3. Cuando el subsidio al que se presentan finalmente no sale: “[...] abordaban temas, por ejemplo, para el 24 de marzo, y salieron [los/as jóvenes] a hablar con los mismos vecinos del tema, de buscar información, porque querían hacer un proyecto, que al final quedó en la nada porque no lo eligieron, y se pincharon. De la provincia de Bs As, y quedaron afuera.” (*Organización G*).

Cabe señalar que hay ocasiones en que el subsidio no sale, y las organizaciones buscan la manera de llevar el proyecto por sus medios, a veces mediante el sostenimiento de otras organizaciones (redes) e instituciones territoriales, o bien incluso solas.

“[...] cuando recién surgen los proyectos pyme, se generaron varios proyectos y se presentaron, de los cuales tuvimos un proyecto que no salió, fue. Pero con las ganas no nos quedábamos nunca. Entonces juntábamos dinero, y compramos una estampadora. [...] y estampaban remeras, para vender en la feria. Yo participaba del Foro de Agricultura Familiar, y cuando nos juntábamos en las ferias, en los encuentros regionales, iban los chicos con todas sus cosas [...] Vendieron mucho, y compraron mucho también. Porque el tema es el intercambio en la agricultura familiar. Así que todos salimos contentos.” (*Organización C*).

Como se observa, esta organización frente a un proyecto presentado con jóvenes para estampado que no sale, juntan el dinero para comprar una estampadora, y luego aprovechan los contactos que tienen con el Foro de Agricultura Familiar para la venta de lo que producen, estimulando un mercado entre organizaciones.

En suma, este tipo refiere a articulaciones público-social y público-estatal que se dan con los diferentes niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal, e incluso en varios casos con los tres niveles en simultáneo. También involucran a diversos actores territoriales: promotores y/o actores de los propios programas y del municipio, así como miembros de las organizaciones, redes de organizaciones, la comunidad del barrio, como fue ejemplificado. El acompañamiento del Estado permite un alcance mayor, ya sea en la perdurabilidad en el tiempo de dichas actividades, en los recursos (materiales y humanos) para llevarlas adelante, y en la cantidad de niños, niñas y jóvenes que pueden participar, entre otros. Pero esos mismos factores se ponen en riesgo justamente con la suspensión del apoyo estatal, lo que en algunos casos conlleva –como se vio– a dejar de llevar adelante estas prácticas. A ello se agregan en este tipo de vinculación las dificultades también retratadas referidas a la necesidad de ciertos saberes para armar los proyectos, hablar con funcionarios, al momento de presentarse a los financiamientos; o bien, cuando el subsidio directamente no sale, cómo hacer frente a ello, “para no quedarse con las ganas”.

### 5.1.2. *Prácticas institucionales acompañadas por lo público-estatal: actividades que, una vez puestas en marcha, reciben la ayuda del aparato del Estado*

Frente a la ausencia de determinados servicios públicos en el territorio por parte del Estado, las organizaciones de la sociedad civil se embarcan en hacerse cargo de ello, una situación que cada vez más frecuente en las últimas décadas (Foglia, 2019). Esto incluye desde talleres y actividades diversas, merenderos y comedores para los jóvenes, sus familias, y vecinos/as en general, jardines maternos comunitarios, o bien la combinación de todo eso, que muchas de ellas, luego, son acompañadas de diversas maneras por el aparato del Estado, fortaleciéndolas y abriendo otras posibilidades.

Así, por ejemplo, lo testimonia la Organización G, que conforma el grupo de jóvenes frente a las necesidades territoriales reconocidas por sus referentes. “Después empezamos a presentar el grupo al SENAF cuando daban los proyectos”, es decir, luego buscan el apoyo de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) para algunos de sus talleres, brindándoles herramientas para impartirlos.

A veces ese acompañamiento del Estado se da en los recursos alimenticios, los cuales se vuelven muy importantes en el contexto de inflación –como señalan varias de las organizaciones–, y sobre todo cuando las actividades llevadas a cabo muchas veces son en simultáneo con meriendas, almuerzos y/o cenas, por los horarios en las que suelen realizarse.

Pero este tipo de articulación también presenta sus desafíos, cuando el Estado suspende el apoyo, como lo testimonia la Organización A, la cual se propuso hacer un taller de oficio “de reparación de audio y televisión” para jóvenes, a partir de sus propios recursos y vínculos. “Entonces dijimos armemos algo en oficio que al pibe le sirva, pero como herramienta de salida laboral. No le podíamos dar un título profesional porque el Estado no nos reconocía para dar un título como las capacitaciones de oficio que hay hoy en día.” Luego consiguen el apoyo del Estado para pagar a los talleristas, pero sobre todo resalta de esta vinculación la importancia de que cada joven pueda contar con sus propias herramientas de trabajo (“Porque en este oficio en particular hay herramientas que son muy caras”), ya que eso redundaría en que varios jóvenes pudieran embarcarse en su propio desarrollo laboral. Pero al finalizar el proyecto no hubo continuidad, “se terminó el proyecto, y no pudimos conseguir ningún proyecto más”. También se detalla la desventaja de no contar, en este caso, con una titulación avalada por el Estado, como en los cursos que se dan en otros contextos de aprendizaje formal.

No obstante, en ocasiones el acompañamiento del Estado también se da bajo la figura de certificaciones de las actividades que las organizaciones realizan con jóvenes. Estas certificaciones generadas por el Estado es un recurso que se valora, en tanto habilita “una línea” en el currículum de los/as jóvenes. Eso puede sumarse y articularse con otros recursos que también reciben las organizaciones en esta vinculación público-



estatal y público-social, como se observa en el siguiente testimonio.

“[...] que vino el consejero escolar, y vino gente del Municipio y eso era importante. El Municipio nos donó los diplomas, y se recibieron de cocina fría y caliente “buffet froid”, y cocinaban acá. [...] tenemos una cocinita que nos dieron acá en el barrio, cuando nos mudamos [...]. Y algunos vecinos prestaban los hornos de la casa también. Y Desarrollo Social nos proveía de cosas que yo manguié, harina, aceite, esas cosas, que está medio difícil, levadura.” (*Organización J*).

Asimismo, en este relato se observa la ventaja de articular con otros actores no estatales del territorio (vecinos/as), que también en buena medida facilitaron el desarrollo de las actividades.

En suma, en este segundo tipo de articulación también encontramos que las organizaciones, para llevar adelante las prácticas, se vinculan con los diferentes niveles de gobierno (municipal, nacional y provincial). Conseguir el apoyo del Estado en actividades con jóvenes, que ya están en marcha, aumenta su alcance en términos de cantidad de participantes, y permite financiar talleristas. Incluso, como también fue retratado, amplía las posibilidades de inserción sociolaboral, en tanto se pueden brindar herramientas para que cada joven pueda llevar adelante -por su cuenta- el oficio aprendido. A su vez, el acompañamiento del Estado puede darse a partir de la certificación de saberes, o bien brindando recursos alimenticios, muy valorados en particular en contexto socioeconómicos adversos. Por su parte, vimos que esta tipología puede involucrar tanto al aparato del Estado como la articulación con otros actores territoriales. Y también, como la Tipo 1, contrae la dificultad de sostener las actividades cuando el apoyo se suspende. Frente a ello, en ocasiones las organizaciones recurren a otro tipo de estrategias, lo que da pie a que presentemos el tercer tipo de vinculación.

### 5.1.3. Prácticas institucionales de lo público-social

En esta articulación nos referiremos a prácticas llevadas a cabo por las organizaciones en las que no interviene el aparato estatal, a veces realizadas en soledad por las organizaciones, o bien acompañadas por otras instituciones.

“El trabajo con niños y jóvenes siempre lo hicimos, y sí hubo un período largo que no despegamos de la parroquia, porque la parroquia tenía algunos contactos, algunos recursos, de acá íbamos, por ejemplo, con los pibes a la pileta ahí, y algunos vínculos de alguna donación, entonces nos apuntaló bastante, hasta que después despegamos como organización.” (*Organización A*).

Las instituciones con las que se vinculan van desde una parroquia, como se observa en este testimonio, hasta el aporte de vecinos/as y comercios del barrio, fundaciones y bibliotecas populares; menos frecuentes, pero también en algunos casos, sindicatos y fábricas, prestando espacios para las actividades o bien donaciones de materiales. Así, en el relato de la Organización A se resalta la importancia de haber articulado

con la parroquia, ya que les permitió llevar adelante varias de sus actividades hasta que pudieron “despegar como organización”.

Un vínculo que también muchas de las organizaciones destacan es el de conformación de redes con otras organizaciones de la sociedad civil, en las que se produce circulación de recursos (capacitaciones, profesores, materiales para las actividades, dinero, espacios físicos). “[con la red] nos juntamos para hacer todo el papelerío, administrativo, el tema de ir a La Plata, de la personería jurídica, de tener todo en orden para que los recursos lleguen, esas son las actividades.” (*Organización H*).

Ahora bien, en este tipo de articulación, sin la intervención y apoyo del Estado, también contrae ciertos desafíos, sobre todo cuando la actividad tampoco es acompañada por otras instituciones:

“El tema de la panadería lo tuvimos que dejar, más que nada por el tema de recursos. Nosotros no les pedimos nada, ellos vienen, no tienen que traer nada. [...] y también eso lo daba mi marido, después mi marido empezó a trabajar en otra cosa, [...]” (*Organización H*).

En este caso, ello se refleja en la suspensión de un taller de panadería, al tener que afrontar la actividad en soledad. También las dificultades frente a la ausencia de acompañamiento del Estado se reflejan en no impulsar ciertas actividades. Es el caso de la Organización A, que no se animaron a realizar una pasantía en vinculación con empresas, porque sentían la necesidad de contar con “un respaldo” para poder articular con estos actores.

Por último, muchas veces la falta de recursos también limita en lo que se puede brindar en las actividades. Como señala el testimonio de la Organización A, dieron un taller de electricidad gracias a que uno de los referentes es electricista, y pudieron afrontar los materiales y las instalaciones porque todo lo dejaban en el espacio de la organización. Pero señalan que si el curso hubiese requerido darles herramientas a los participantes, no lo hubiesen podido hacer, sobre todo por la situación socioeconómica de la población juvenil que concurre a las prácticas. Y concluye enfatizando las dificultades de acceder a un financiamiento por parte del Estado para las herramientas y materiales, cuando “hay material humano que tiene la inquietud de aprender”.

En suma, este tercer tipo congrega las prácticas que son impulsadas por las organizaciones en soledad, o bien articulando con otras instituciones no estatales. Ello, como ejemplificamos, puede involucrar actores tales como parroquias, vecinos/as y comercios del barrio, fundaciones y bibliotecas populares, y con menor frecuencia sindicatos y fábricas, así como redes de organizaciones. Estas vinculaciones ayudan ya sea prestando espacios para las actividades, en la obtención de recursos (materiales y humanos), y ampliando el alcance particularmente en la cantidad de participantes. Justamente, una de las principales dificultades refiere a afrontar los recursos de los talleres, en particular cuando están en soledad. Eso conlleva, en ocasiones, a suspender la actividad o a limitar lo que se puede brindar

mediante ellas. Asimismo, en otros casos, la ausencia del apoyo del Estado se refleja en no promover ciertas actividades por la falta de “un respaldo”, como se ejemplifica en el caso de pasantías con empresas.

#### 5.1.4. Espacios institucionalizados de co-construcción de prácticas institucionales

Una cuarta y última tipología a destacar tiene que ver con los espacios generados para la co-construcción de las políticas sociales que enmarcan, incentivan y/o acompañan las prácticas institucionales para la niñez y juventud. Estos espacios institucionalizados son reconocidos por las organizaciones como lugares donde se discuten políticas sociales y actividades diversas, asentando una posición activa de la sociedad civil. El Consejo organiza las dinámicas de participación en Asambleas mensuales por cordones en las que concurren representantes de las organizaciones que trabajan con niños/as y jóvenes, y también en Mesas territoriales, en donde se encuentran otros actores del territorio. Las dinámicas de estos espacios son de co-construcción, donde el equipo técnico del Municipio hace propuestas, pero también las organizaciones proponen las suyas, como lo relata la siguiente organización:

“[...] un jardín comunitario del barrio, me invita al Consejo del Niño. Y ahí empecé yendo a las charlas, a las reuniones que se hacen en el Consejo, porque es como el brazo fuerte de las instituciones el Consejo. En el Consejo se hablan de las temáticas de niños, políticas públicas de niños, adolescencia y juventud, abuso sexual, violencia en el hogar, niños con problemas de nutrición, abandono de los hogares, distintas temáticas. Hay una reunión mensual que se hace en el Consejo, donde uno participa, y escucha las propuestas que tiene el Consejo, y a la vez el Consejo levanta las propuestas de cada organización. Y así participamos todos los meses en las reuniones del Consejo, con el equipo técnico del Consejo.” (Organización K).

Así, estos espacios de intercambio entre actores sociales y estatales dan lugar a las organizaciones a un rol ya no sólo con eje en la prestación de bienes y de servicios, tarea imprescindible para generar bienestar que, como decíamos en apartados anteriores, tradicionalmente han desarrollado en Argentina. Sino también les brinda un espacio en la discusión de propuestas, acciones y resoluciones a la diversidad de problemáticas referidas a la niñez y juventud. Asimismo, se construyen lazos que a su vez posibilitan actividades en conjunto, como lo cuenta la Organización A, que a partir del vínculo generado en el marco del Municipio y el Consejo, articularon “un día de recreación para jóvenes” con otras 4 organizaciones de la sociedad civil.

Esta dinámica de participación comunitaria genera una cotidianeidad en el intercambio y vinculaciones de la diversidad de actores presentes en el territorio como lo han mencionado otras investigaciones (Madoery, 2011; Rofman y Foglia, 2015), y da de lleno en lo que denominamos gestión territorial de prácticas. Las organizaciones valoran mucho estas Mesas territoriales, como espacio de encuentro de actores y de necesidades. Estos espacios habilitan a las organizaciones a

presentar propuestas de trabajo comunitario, que puedan ser acompañadas por el Municipio con recursos frente a las dificultades que conlleva encarar ciertos proyectos, pero también “para el trabajo colectivo”. Como lo relata la Organización M, en lo referido al desarrollo de huertas comunitarias en el marco de crisis alimentaria, “[...] la experiencia de huerta, desde un primer momento lo planteamos como una experiencia colectiva, lo llevamos a la Mesa territorial. Nosotros vamos a aportar todo lo nuestro para el trabajo colectivo, porque el trabajo individual no nos sirve. Estamos esperando, porque pedimos a Desarrollo Social, semillas y herramientas, nos dijeron que sí.” (Organización M).

El fortalecimiento de los vínculos con los otros actores presentes en el territorio a partir de estos espacios institucionalizados de encuentro es muy valorado. Ello, como señala la Organización N, va desde la articulación con una capilla, organizaciones políticas, o bien referentes de programas provinciales como el ENVION<sup>8</sup>, puesto que les permite dar “una vuelta de rosca”, es decir, hace al crecimiento de la propia organización.

Además, se destaca la oportunidad de articular con las escuelas locales en las Mesas territoriales, ya que al trabajar las organizaciones brindando apoyo escolar a niños/as y jóvenes que concurren a esas instituciones, se convierte en una gran ventaja este vínculo, favoreciendo a la terminalidad educativa, en simultáneo a afrontar en conjunto situaciones conflictivas por las que estén atravesando los/as chicos/as.

Es así que estas Mesas territoriales funcionan como “espacios asociativos multiactorales” (Scelzo, 2018), ámbitos de participación para el diálogo y puesta en común de problemas, así como alternativas de solución.

Por último, allí las problemáticas referidas a la niñez y juventud se abordan desde un enfoque de derechos, como se mencionaba previamente. Así, la Organización C nos dice que están trabajando en la Mesa territorial “[...] que el pibe se sienta acompañado y que se sienta capaz”, porque “a veces el pibe no se siente capaz. No siente que tiene el derecho, las mismas oportunidades.” Y, en ocasiones, estos espacios cuentan con la participación de los propios jóvenes, para que puedan alzar su voz, cuenten sus experiencias y compartan las actividades que hacen en las organizaciones. Así lo relata la Organización J, que eso también lo siente como un logro, un cambio positivo, un aprendizaje de derechos:

“Este chico que te contaba, fue a una Mesa Territorial y habló. Tiene 15 años, y en la Mesa territorial que van de todas las sedes de Matanza, del tercer cordón, él habló y dijo que le hacía bien estar en la sede, que estaba aprendiendo serigrafía, y que lo ayudaban con la tarea de la escuela. Es un recambio.” (Organización J).

<sup>8</sup> Programa provincial para jóvenes entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, con diversos ejes tales como terminalidad educativa, inserción laboral, integración social, actividades artísticas y deportivas.

En suma, este cuarto tipo congrega a estos espacios institucionalizados multiactorales (estatales y no estatales), de encuentro entre actores y necesidades territoriales. Y son valorados por las organizaciones porque a partir de ellos se avanza en el trabajo colectivo, se tejen redes y se efectiviza la participación comunitaria. En ellos se construyen, proponen y discuten políticas sociales referidas a la niñez y juventud desde un enfoque de derechos, que enmarcan así como estimulan las actividades llevadas a cabo por las organizaciones.

## 5.2. Sobre la territorialidad

Ahora bien, se resaltarán los diversos sentidos en que emerge la territorialidad en todo este proceso. La “territorialidad” es un factor de configuración de las relaciones sociales, en tanto eje articulador de gestión de estas prácticas y espacios intercambios entre actores, constituyéndose parte central del sentido de “lo público”. El espacio de lo público, lo que es de interés común, lo colectivo, es el barrio. El barrio se constituye como sujeto de necesidad, son necesidades ancladas en el territorio. De ahí surgen, las propias prácticas institucionales, como lo relata la Organización O, que comienza a trabajar con jóvenes por la necesidad “del barrio” y por sus propios hijos, porque no había actividades a las que pudieran acceder todos. “Ahí dije, ya que hay tanta demanda, busquemos qué se puede hacer, qué talleres les gustan a los chicos, y empecé a trabajar con jóvenes.” En sintonía, otra organización nos cuenta que así nace el propio centro juvenil, “para los chicos del barrio”:

“Que el centro de jóvenes arrancó con lo que eran nuestros niños de jardín. [...] Y arrancamos con talleres de fútbol, panadería, de 14 a 18 años, más o menos. [...] Como te decía, eran esos ex alumnos que quedaban ahí, eran grandes, eran chicos acá del barrio, y para ver qué podíamos ofrecer para que tuvieran un lugar de contención más que nada.” (*Organización H*).

También en el relato de la Organización A se trasluce la búsqueda por responder a las necesidades ancladas en el territorio, ya que la organización que venía trabajando con jóvenes se junta en asamblea con vecinos/as “del barrio” para “plantear qué necesidades teníamos en el lugar.” O bien, como sigue en el testimonio de la Organización B, que la propia organización surge “porque veíamos que el barrio tenía esa necesidad”, en un contexto de crisis alimentaria y de desempleo como la del año 2001, y remarcando que siempre trabajaron con el barrio: “Era en el barrio, nunca nos fuimos del barrio”.

En efecto, el barrio, desde lo colectivo y en esta constitución subjetiva, genera sentido de pertenencia, y ello también circula en esta gestión territorial de prácticas institucionales. Esta identidad barrial se presenta en algunos casos como potencialidad para las prácticas, y en otros, como dificultad. Puesto que los espacios urbanos emiten mensajes, están conformados por prescripciones, prohibiciones y posibilidades de carácter interactivo, que son inteligibles para sus habitantes y concurrentes (*Margulis, 1999*). Ser del barrio, como nos relata la organización en el siguiente testimonio, potencia las prácticas porque se conoce las ne-

cesidades que hay, y también la propia organización convoca a jóvenes del barrio (a partir de un programa estatal) a participar de las actividades, a capacitarse y trabajar para el barrio:

“Cuando recién arranca la organización empiezan a convocar a jóvenes del barrio, para acompañar a otros neños más chiquitos por el tema de la colonia. Aparte de eso, fuimos capacitados para estar con los niños, porque éramos adolescentes, y a raíz de eso nos fuimos capacitando, [...] Sobre todo para los chicos, y para la gente del barrio. Es mi barrio, sé todo, la necesidad que hubo en ese tiempo, que se sigue creciendo día a día, peleándola, y en todos lados, creo que en todos los barrios es lo mismo, y estaría bueno que tengan una institución educativa como la nuestra. Que no estamos reconocidos, pero sí seguimos peleando por los derechos de los pibes.” (*Organización I*).

O bien, otra organización (C) señala que la actividad de taller de estética que realizan con jóvenes se ve potenciada en su salida laboral “porque en el barrio, se ponen de acuerdo y lo cobran mucho más barato”, disminuyendo la competencia en la oferta del servicio.

No obstante, en el marco de las prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, también emergen las dificultades del territorio. Porque ser parte del barrio puede ser un factor para que el joven no asista a un taller o participe de actividades, por ejemplo, riñas entre grupos de jóvenes. Es el caso de la Organización J, que no pudieron articular con un programa provincial para ser sede del mismo, porque los jóvenes no iban a ir por “diferencias barriales”. O bien, otra organización (E) cuenta que ha lidiado con esa dificultad barrial identitaria en las actividades que hacen con ellos, estimulando la interacción entre jóvenes porque “acá no hay diferencia de barrios”, “todos somos por igual”:

[...] Por eso digo, incluirlos entre ellos, porque suelen tener esas cosas los pibes, que si yo soy de este barrio, y del otro barrio, no. [...] Todo lo que hacemos, y trabajamos, es para ellos, y nos tienen que acompañar a nosotros en esto.” (*Organización E*).

Otro obstáculo destacado por las organizaciones en relación con la territorialidad refiere a la hora de conseguir un empleo:

“Acá los pibes cuando van a buscar trabajo, una dificultad puede ser el barrio. Los discriminan. ¿De dónde venís? De Laferrere, y te miran... y no es lo mismo cuando venís de Palermo [...]. Esa cosa de discriminar a los pibes... es más cuando salís para otra zona, más para cuando vas a la Capital. [...] ¿Por qué esa diferencia? Quizás esa persona te rinde mucho más que la que vive en Recoleta, sin discriminar a nadie, ¿no? Pero por qué no tener esa oportunidad también.” (*Organización E*).

Ser del barrio Laferrere no es lo mismo que venir de Palermo, nos relata esta organización, y eso se vuelve una dificultad para conseguir trabajo en los/as jóvenes, obstaculizando las oportunidades. Las investigaciones que han dado cuenta de la discriminación laboral asociada a la identidad territorial son vastas, así

que sólo nos detendremos en este punto para recuperar que “La discriminación es auxiliar de la pobreza, desalienta, descalifica, reduce la voluntad de utilizar canales de ascenso económico y social” (Margulis, 1999: 37).

A su vez, la territorialidad también se convierte en un obstáculo por las distancias y dificultades en el acceso a ciertos barrios, y ello puede conllevar a que los/as jóvenes no sigan estudiando. O bien, como cuenta la Organización A, varias actividades con jóvenes para la inserción sociolaboral les quedaron “truncas” por la complejidad en el acceso al barrio, estando en el tercer cordón y sin ingreso del transporte público. Incluso profesores que iban en el marco del programa nacional FINES<sup>9</sup> dejaron de hacerlo. También menciona el esfuerzo realizado por referentes para mantenerlas:

“De hecho, hay chicos que se acuerdan cuando en el auto llevábamos a los pibes hasta Calderón para que pudiéramos hacer excursiones, porque los micros no entraban. [...]Entonces hubo cosas que nos quedaron ahí medio truncas por el tema del acceso. No por el tema de que no hubiera demanda, o porque no hubiera propuestas, si no que después, cuando lo tenés que llevar a la práctica, con la falta de acceso, se hace más complejo.” (Organización A).

Así, “estar lejos de todo” como dice otra organización también del tercer cordón, dificulta el desarrollo de las prácticas institucionales, la concurrencia de jóvenes y talleristas, cuando los accesos son complejos por falta de transporte público.

Un último emergente de la territorialidad que se destacará es la referencia a la peligrosidad del espacio público bajo la figura de “la esquina/ la calle”, lo que se resignifica en el objetivo de “sacar a los pibes de la calle” gestionando prácticas:

“[Viene hablando de dificultades de terminar el secundario] Una, es el trabajo, otra es el desinterés. El no apoyo de las familias, generalmente las familias se cansan, o trabaja mamá y papá todo el día y los chicos quedan muy solos, entonces van más a la calle. El tema era eso también, sacarlos, incentivarlos para que salgan un poco de la calle, ¿no?” (Organización O)

El poder finalizar la escuela secundaria, como cuenta esta organización, se relaciona con muchos factores cuando se tiene una mirada integral de los/as jóvenes, cuando se conoce la realidad socioeconómica familiar por la que está atravesado así como el contexto socioemocional. “Sacarlos de la calle”, porque la esquina es un lugar de problemas, “y de todos los peligros que hay ahí, la droga, el alcohol, los delitos, todas esas cosas”, nos dice la Organización F.

“Sacarlos de las esquinas”, y la propuesta de las organizaciones es un espacio de contención, de formación y aprendizajes. “Crear un espacio que se sientan

<sup>9</sup>Es un programa que busca ofrecer a las personas de 18 años y más la posibilidad de finalización de sus estudios primarios y/o secundarios.

cómodos, que puedan hacer algunas actividades”, relata la Organización H. Contener “tiempo de ocio” de un sistema escolar y laboral que los dejó afuera, y resignificarlo, darles un espacio para la formación:

“[...] Y a veces eso lo que trae es que hay más tiempo de ocio, y si no hay un lugar que pueda contener ese ocio, te trae un montón de cosas. El pibe empieza a parar en la esquina, el lugar está propicio para el tranza que te vende y te ofrece que vendas, y eso va a tener, es un granito de arena cada cosa, que vas juntando y vas juntando, y después no sabes por qué el pibe terminó vendiendo y consumiendo. Pero es toda esa cadena que había, que lo dejó afuera, la escuela lo dejó afuera, el sistema laboral lo dejó afuera, y terminó haciendo eso. Es como un conjunto de cosas, para que el pibe quede afuera. Pero si por lo menos lo básico, el tema de la formación, estuviera más fortalecido, eso haría a que el pibe tenga menos posibilidades de tardar más la inserción laboral, ¿no?” (Organización A).

Finalmente, queremos destacar que esta gestión territorial de prácticas conlleva a “capacidad instalada en el territorio”: a la institucionalización de las prácticas en el territorio. Los/as niñas y jóvenes, así como sus familias y todas las personas que participan de las organizaciones, cuentan con los recursos, con las “capacidades” en el territorio, llevadas a cabo por las organizaciones, como nos relata una de ellas:

“Otra cosa que le decimos, ellos saben que cualquier dificultad que tiene la familia, que no sabe orientarse, tiene que venir a nuestra organización, nosotros tenemos capacidades.” (Organización D).

Y estas capacidades se dan bajo otras lógicas, diferentes a las predominantes que circulan en la sociedad, son espacios de transformación, como nos dice otra organización:

“Y la verdad, cuando hacés esa mirada, mirás lo que se fue haciendo y todo, ahí recién te das cuenta. Porque se hicieron muchas cosas. Desde lo institucional, pero también lo que vas dejando a la comunidad, que lógicamente en una sociedad que no le da valor a esas cosas, pasan por encima. Se ha recibido tanta gente en los Fines, ya va el 5to grupo de egresados, y vos ves que hacen la fiesta de despedida de egresados, la hacen acá, y ves la transformación que decía Referente 1 que pasa en la gente.” (Organización M)

Las prácticas territoriales van a continuar, a pesar de que la articulación con el Estado (en sus diversas formas ya retratadas) “desaparezca”, como dice otra organización:

“También tuvimos como organización varias contradicciones, yo estoy pensando nuestra organización, porque desde la política pública no puedo, nosotros que somos re contra aguante el Estado, pero después releendo cuestiones, y en materiales que se nos habían dado como ENVION, la ley en uno de sus artículos dice que el Estado no sólo tiene que acompañar y fortalecer procesos de organización territorial, sino también generarlos.

Entonces decíamos que esta re contra respaldado que hagamos esto, porque una política pública generando un proceso de organización territorial, que esto trasciende después a la propia política pública, porque la organización va a perdurar aunque ENVION desaparezca, o cambie a una cosa totalmente distinta. Como que te va permitiendo dejar capacidad instalada. Esa es también una de las cuestiones que nos lleva a decir si, no es simplemente un deseo, sino que es necesario hacer esta organización” (*Organización N*).

“La organización territorial” nos dice, tiene que ser generada por el Estado, no solamente ser acompañada o fortalecida, eso dice la ley sobre protección en niñez y juventud que da marco al programa ENVION y al propio Consejo. Y una política pública que va generando un proceso de organización territorial se manifiesta en las diversas articulaciones, como hemos visto a lo largo de esta sección, entre lo público-social y lo público-estatal, donde se juega el sentido de lo público, de lo que es interés colectivo. Y que trasciende a la propia política pública, nos dice esta organización, porque la organización va a “perdurar”, permitiendo “capacidad instalada”.

## 6. Reflexiones finales

La intención de este artículo fue analizar el entramado público-social y público-estatal, configurado por la territorialidad, desde la gestión de prácticas institucionales orientadas a la inserción sociolaboral de jóvenes, en el marco de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el Consejo de Niñez y Juventud del Municipio La Matanza.

Se planteó que esta gestión territorial es concebida en dos dimensiones fundamentales: la multiplicidad de actores y el espacio de lo público. Estas dos dimensiones están imbricadas, ya que la multiplicidad de actores hace a la gestión pública, y viceversa, y ambos factores dan cuenta del carácter territorial de este tipo de gestión de prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes matanceros.

A su vez, se afirma que “lo público” es el espacio donde se gestionan las decisiones que refieren al interés común, así como en quiénes recae la responsabilidad de producir y proteger los bienes públicos. Y es comprendido en dos sentidos: lo público-social, que es aquello generado en el territorio por las organizaciones y otras instituciones; mientras que lo público-estatal es el aporte realizado por el aparato del Estado en sus diversos niveles.

Partiendo de este enfoque, en esta gestión de estas prácticas institucionales para la inserción sociolaboral de jóvenes, se (re) construyeron 4 tipos de articulaciones entre lo público-estatal y lo público-social: la primera refiere a prácticas institucionales incentivadas por lo público-estatal (en sus diferentes niveles de gobierno), y se vio que estos talleres y actividades que las organizaciones desarrollan generan “resignificaciones territoriales” de los programas y subsidios que las estimulan, conforme a quienes concurren a las actividades propuestas, y de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en el trabajo con jóvenes y niños/as.

La segunda, refiere a prácticas institucionales acompañadas por lo público-estatal, se reconocen las necesidades ancladas en el territorio, se proponen actividades, para luego ser fortalecidas buscando el acompañamiento del Estado –de diversas maneras–, abriendo otras posibilidades y recursos.

La tercera, recupera las prácticas institucionales de lo público-social, en las que no interviene directamente el aparato estatal, a veces llevadas a cabo en soledad por las organizaciones, o bien acompañadas por otras instituciones. En este tipo, un vínculo que también muchas de las organizaciones destacan es el de conformación de redes con otras organizaciones de la sociedad civil, en las que se produce circulación de recursos.

Ahora bien, llevar adelante los primeros dos tipos (tipo 1 y 2) de vinculaciones público-estatal y público-social conlleva ciertos desafíos para las organizaciones. Un desafío compartido y resaltado en ambos es cuando el subsidio se termina, cómo hacer para continuar con las actividades. En particular, cuando talleristas y profesores son financiados o bien puestos por el propio acompañamiento del aparato del Estado. Y en el caso de las articulaciones estimuladas por el aparato del Estado (tipo 1), se agregan las dificultades para presentarse a las convocatorias de los programas y subsidios, o bien los casos cuando el subsidio al que se presentan finalmente no sale.

En lo que refiere a la articulación público-social (tipo 3), se observó que también presenta sus desafíos, sobre todo cuando la actividad tampoco es acompañada por otras instituciones.

En los tres casos, se visualizó que todo ello deriva o bien en la reducción de recursos para llevar adelante los talleres (limitando lo que se puede brindar en las actividades), o bien en la suspensión de los mismos, así como en no impulsar ciertas actividades que consideran necesarias para la inserción sociolaboral de jóvenes.

La cuarta y última articulación que destacamos es la de los espacios generados para la co-construcción de las políticas sociales que enmarcan, incentivan y/o acompañan las prácticas institucionales para la niñez y juventud. Estos espacios institucionalizados son reconocidos por las organizaciones como lugares donde se discuten políticas sociales y actividades diversas. Así, estos espacios de intercambio entre actores sociales y estatales dan lugar a las organizaciones a un rol ya no sólo con eje en la prestación de bienes y de servicios, tarea imprescindible para generar bienestar que históricamente han desarrollado en Argentina. Sino también les brinda un lugar en la discusión de propuestas, acciones y resoluciones a la diversidad de problemáticas referidas a la niñez y juventud. Y es que justamente se señaló que, desde la gestión de las políticas propiamente, el enfoque territorial conlleva a transferir mayores responsabilidades de decisión y acción a los actores territoriales, fortaleciendo las políticas y ampliando el campo de lo posible (y lo real).

Esta dinámica de participación comunitaria genera una cotidianeidad en el intercambio y vinculaciones, dando de lleno a la gestión territorial de prácticas. Las

organizaciones valoran mucho estos espacios de encuentro de actores territoriales y de necesidades ancladas. A su vez, habilitan a las organizaciones a presentar propuestas de trabajo comunitario, que puedan ser acompañadas por el Municipio con recursos frente a las dificultades que conlleva encarar ciertos proyectos, pero también para embarcarse en el trabajo colectivo con otras organizaciones y/o instituciones.

Ahora bien, también se han destacado los diversos sentidos en que emerge la territorialidad en todo este proceso, en tanto factor de configuración de las relaciones sociales, eje articulador de estas prácticas y espacios intercambios entre actores, constituyéndose parte central del sentido de “lo público”. Así, se ve que el barrio se convierte en sujeto colectivo, en lo que es de interés común. Son necesidades “del barrio”. De ahí surgen las propias prácticas institucionales “para los pibes del barrio”, así como las mismas organizaciones, como relatan varias de ellas en un contexto de crisis alimentaria y de desempleo como la del 2001.

En simultáneo, se observó que el barrio, en esta constitución subjetiva, genera sentido de pertenencia, y ello también circula en esta gestión territorial de prácticas institucionales. Esta identidad barrial se presenta en algunos casos como potencialidad para las prácticas, y en otros, como dificultad. Ser del barrio potencia las prácticas porque se conoce las necesidades que hay, y también la propia organización convoca a los “jóvenes del barrio” a participar de las actividades, a capacitarse y trabajar para el barrio. No obstante, ser parte de un barrio determinado puede generar obstáculos por las distancias. Así, “estar lejos de todo” como dice una organización, dificulta el desarrollo de las prácticas institucionales, la concurrencia de jóvenes y talleristas, cuando los accesos son complejos, sin ingreso del transporte público.

Un último emergente de la territorialidad que se destacó es gestionar prácticas para “sacar a los pibes de la calle”. De contener “tiempo de ocio” de un sistema escolar y laboral que los/as dejó afuera, y resignificarlo, darles un espacio para la formación. La multiplicidad de actividades y talleres con diversos sentidos es la contracara de la integralidad, de entender al lugar de la organización como un espacio de contención, de aprendizaje de derechos y pero también de saberes para la sociabilidad. Trabajar con jóvenes desde un enfoque integral, y dar lugar a la expresión, también se da en el marco de un taller de cocina, donde se aprende a ser compañero, a ser solidario, a reconocerse como parte de un mismo barrio.

Finalmente, se señaló que esta gestión territorial de prácticas conlleva a “capacidad instalada en el territorio”: a la institucionalización de las prácticas en el territorio. Las personas que participan de la organización cuentan con las capacidades en el territorio llevadas a cabo por las organizaciones. Y estas “capacidades” se dan bajo otras lógicas, diferentes a las predominantes que circulan en la sociedad, son espacios de transformación, con un abordaje integral de los/as jóvenes y de sus familias. “La organización territorial” afirmaba una organización, tiene que ser generada por el Estado, no solamente ser acompañada, eso mismo

dice la ley sobre protección en niñez y juventud que da marco al propio Consejo. Esta territorialización de la cuestión social es un elemento distintivo de la institucionalización de las leyes de protección de la infancia y adolescencia que se dan en la primera década del siglo XXI. Y esta política pública gestada en la figura del Consejo, canal de participación de la ciudadanía, de diálogo y construcción de políticas sociales en el marco de la promoción de los derechos de niñez y juventud, va generando un proceso de organización territorial, que se manifiesta en las diversas articulaciones entre lo público-social y lo público estatal. La institucionalidad de participación social, en instancias horizontales de reciprocidad y cooperación voluntaria, como señala Cunill Grau, son el nodo del espacio público. Allí se juega el sentido del interés colectivo, de decisiones y acciones colectivas que no son exclusivas del campo estatal pero tampoco de las organizaciones comunitarias, constituyendo un espacio público tanto estatal como social. Y que trasciende a la propia política pública, como bien relata una referente, porque la organización va a “perdurar”, a pesar de que la articulación con el Estado (en sus diversas formas ya retratadas) “desaparezca”. Lo anclado en el territorio, perdura.

## Referencias

- BID (2014). *Los jóvenes sí-sí: experiencias y aprendizajes de organizaciones de la sociedad civil para la transición de los jóvenes entre educación y trabajo*. En línea: [enlace](#).
- Catalano, A. (2005). Grupos vulnerados por la pobreza y estrategias colectivas de empoderamiento. En *La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva*. Montevideo: CINTERFOR/OIT. En línea: [enlace](#).
- Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: CLAD-Nueva Sociedad.
- Fogliá, C. (2019). Los Consejos Locales de Niñez y Adolescencia: institucionalizando la participación de la sociedad civil en la producción de la política pública de infancia a nivel local en el Conurbano Bonaerense. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 4:71–97. En línea: [enlace](#).
- García Delgado, D. (2015). Sociedad Civil, Actores y Políticas Públicas. Cambios y transformaciones en un punto de inflexión. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 5:13–16.
- Gravano, A. (2003). *Antropología de lo Barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Jacinto, C. y Millenaar, V. (2012). Los nuevos saberes para la inserción laboral. Formación para el trabajo con jóvenes vulnerables en la Argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(52):141–166.

- Jacinto, C. y Solla, A. (2005). Tendencias en la inserción laboral de jóvenes: los desafíos para las organizaciones de la sociedad civil. En *La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva*. Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- Madoery, O. (2011). *Más y mejor trabajo para todos: del Programa Jefes de Hogar al Programa Jóvenes: políticas activas de empleo, Argentina 2003-2010: sistematización y análisis integrado*. OIT.
- Manzano, V. (2013). Tramitar y movilizar: Etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina). *Papeles de Trabajo*, 25:60–91.
- Margulis, M. (1999). La racialización de las relaciones de clase. En *La segregación negada: cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Medan, M. (2019). El territorio, la comunidad y la autonomía: ¿discursos mitológicos en los programas sociales destinados a jóvenes “en riesgo”? *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 4: 139–170.
- Molina Derteano, P., Davolos, P., y Viu, G. (2014). Los fenómenos demográficos y las desigualdades territoriales. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 4(8):39–49.
- Piovani, J. (2007). La entrevista en profundidad. En *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Rofman, A. (2019). El escenario participativo de base popular en el Gran Buenos Aires en tiempos neoliberales: huellas de la historia reciente y cambios emergentes. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 4:37–70. En línea: [enlace](#).
- Rofman, A. y Foglia, C. (2015). La participación ciudadana local en la historia argentina reciente (de los '90 a la actualidad): Asistencia, movilización, institucionalización. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 5:41–61.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos, y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, Colección Campus Virtual. En línea: [enlace](#).
- Scelzo, G. (2018). *Consejo Municipal del Niño y el Joven del partido de La Matanza: la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas*. Trabajo final de grado.
- Zibecchi, C. (2019). Presentación del Dossier. *Políticas Sociales Y Territorios. Fronteras e Intersticios entre Actores, Políticas e Instituciones*, 4:1–6. En línea: [enlace](#).